



Comunicado de prensa 096

Programa de Licenciatura en Música de la UPTC re acreditada en alta calidad por 8 años

Mediante resolución 11553 del 17 de julio de 2018, el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, emitió un concepto favorable para la renovación de la acreditación de Alta calidad al programa de Licenciatura en Música de la UPTC por un término de 8 años.

La directora de la Escuela de Música, Sandra Liliana Fonseca Morales, resalta el compromiso del equipo de trabajo que consolidó este informe, el cual estuvo conformado por docentes del Programa y contó con la participación de varios estudiantes de la Escuela.

“Somos la única Universidad pública en la región que ofrece la Licenciatura en Música, por eso es tan importante seguir conservando esta posibilidad académica que tienen nuestros jóvenes. Acá van a tener la posibilidad de desarrollarse en la parte académica, musical investigativa y sobre todo, humana. Las artes permiten sensibilizar y recrear el espíritu y la nobleza del ser humano”. Señaló, la Directora del Programa.

Dentro de los aspectos que se tuvieron en cuenta por parte del MEN para expedir el acto de acreditación correspondiente, se destacaron los siguientes:

- Coherencia entre las políticas y lineamientos institucionales
- El número y la calidad de los estudiantes admitidos que corresponde a la capacidad que tiene la institución para asegurar las condiciones necesarias para realizar sus estudios hasta su culminación.
- La participación de los estudiantes en actividades académicas en grupos o en centros de estudio, en un ambiente propicio de estudio para la formación integral.
- El cuerpo docente del Programa constituido por 8 profesores de tiempo completo con contrato indefinido para atender una población aproximada de 190 estudiantes



- Los dos grupos de artes que soportan la actividad artística y creativa del programa, los cuales se encuentran clasificados en Colciencias categoría C
- El Programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del Programa.
- El desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro 2016 – 2017 en las competencias, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés.
- Los trabajos realizados por los estudiantes que en las etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias tales como: actitudes, conocimientos, capacidades y las habilidades según las exigencias.
- El aprovechamiento de los convenios realizados con universidades nacionales (3) e internacionales (7), que han permitido la movilidad entrante y saliente tanto de docentes como de estudiantes.
- Los bajos índices de deserción del programa como resultado de estrategias de acompañamiento académico implementadas por la institución.
- La suficiencia en el número de recursos bibliográficos, tecnológicos y de apoyo al docente, la infraestructura física, los sistemas de comunicación y de información que junto a la estructura organizativa del programa, permite atender las demandas de profesores y estudiantes.
- Los programas de bienestar con los que cuenta la institución al servicio de los estudiantes.
- El reconocimiento y prestigio de los egresados del programa.



Así mismo, El Ministerio de Educación Nacional considera que la Acreditación otorgada puede ser renovada, incluso por un lapso mayor al concedido, siempre y cuando se apliquen los correctivos a las debilidades y se aumenten las fortalezas señaladas.

Tunja, 22 agosto de 2018



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES